

CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE AUTOMODELISMO 2017

REGLAMENTO PISTA ELECTRICOS

- ✓ **Art. 1. - PRESENTACION**
- ✓ **Art. 2. - ORGANIZACION**
- ✓ **Art. 3. - INSCRIPCIONES**
- ✓ **Art. 4. - FORMATO DE CAMPEONATO**
- ✓ **Art. 5. - ENTRENAMIENTOS**
- ✓ **Art. 6. - CLASIFICATORIAS**
- ✓ **Art. 7. - FINALES**
- ✓ **Art. 8. - FORMATO PRUEBAS**
- ✓ **Art. 9. - BATERIAS**
- ✓ **Art. 10. - NEUMATICOS**
- ✓ **Art. 11. - CARROCERIAS TURISMOS**
- ✓ **Art. 12. - CAMPEONATO DE LA C.V. DE TURISMOS STOCK**
- ✓ **Art. 13. - CAMPEONATO DE LA C.V. DE TURISMOS MODIFICADOS**
- ✓ **Art. 14. - CAMPEONATO DE LA C.V. DE 1:8 PISTA**
- ✓ **Art. 15. - CAMPEONATO DE LA C.V. DE F1**
- ✓ **Art. 16. - RECOGE COCHES**
- ✓ **Art. 17. - DISPOSICIONES FINALES**

1.0 PRESENTACIÓN.

La Federación Valenciana de Automovilismo, en su sección de Automodelismo, organiza el "Campeonato Regional de la Comunidad Valenciana FACV 2017", este campeonato se disputará a un total de 5 pruebas para las categorías de 1:10 Touring y 1:8 Pista más 2 pruebas independientes de modelos con tracción Trasera: F1,

2.0 ORGANIZACIÓN.

- a) En cada una de las pruebas a celebrar, el Club Organizador, dispondrá de un cronometrador y a ser posible de un inspector y director de carrera. El sistema de cronometraje debe ser compatible con el transponder AMB y que permita la gestión de las carreras de una forma fiable e informatizada.

3.0 INSCRIPCIONES.

- a) Podrán inscribirse a las pruebas del "Campeonato Regional de la Comunidad Valenciana FACV 2017" todos los pilotos que estén en posesión de la licencia de la FACV de la temporada vigente. Las preinscripciones se realizarán a través de la página Web que el Club Organizador facilite para tal efecto y dentro del periodo de tiempo indicado en cada caso (generalmente será de una semana).
- b) Para las categorías de 1:10 Touring y 1:8 Pista, el precio de la inscripción será de 15 € por prueba y piloto. En caso de que un piloto corra dos categorías el precio será de 20 €, o 25 € si fueran las 3 categorías.
- c) Para promocionar la categoría de F1, el precio de la inscripción será de 15 € por prueba y piloto.
- d) En estas cantidades, estará incluido el derecho a entrenar el sábado anterior a la carrera. En el caso de que los pilotos no sean del Club Organizador, deberán hacer efectiva la inscripción en ese mismo momento si el club se lo requiere.

4.0 FORMATO DE CAMPEONATO.

- a) Las pruebas se resolverán por el sistema denominado "3 Clasificatorias + 3 Finales".
- b) Puntuaran, todas las pruebas se disputen o no, en caso de cancelación de una carrera la puntuación será cero para todos los pilotos inscritos.
- c) De las 5 pruebas de 1:10 y 1:8 Pista de las que consta el "Campeonato Regional de la Comunidad Valenciana FACV 2016" se restará la de peor resultado (incluido el de la prueba/s cancelada/s si la hubiera) y se obtendrá la clasificación general del campeonato. Para la categoría de F1, dos de las tres pruebas puntuaran para obtener la clasificación del campeonato general.
- d) La totalidad de las mangas clasificatorias y finales tendrán una duración de cinco minutos en la modalidad de Touring 1:10 modificado, siete minutos en la modalidad de Touring Stock y Traseras y cinco minutos para la modalidad de 1:8 (pudiéndose rebajar a cuatro minutos previo acuerdo en la reunión de pilotos), más el tiempo necesario en completar la última vuelta. El tiempo máximo para completar la última vuelta una vez superados los cinco (cuatro minutos si se acordara para la categoría 1:8) o siete minutos, será de 40 segundos.
- e) En el caso de que la carrera se declare en mojado por el director de carrera (o en su defecto por el Vocal de la FACV), se aplicará lo establecido en el reglamento EFRA
- f) En las categorías de Pista Eléctrico no se contempla la posibilidad de solicitar tiempo por avería o falta de carga de las baterías ni en clasificatorias, ni finales.
- g) El formato del Campeonato debe ser anunciado en el Calendario de Competición de la página Web de la FACV (<http://www.fedacv.com/>) o enviado por e-mail a los pilotos.

5.0 ENTRENAMIENTOS

- a) Los entrenamientos para el campeonato estarán prohibidos desde el lunes anterior a la carrera hasta el jueves, pero sí estarán permitidos los entrenamientos libres durante este fin de semana previo. El incumplimiento por parte del piloto de esta norma supondrá la no participación de ese piloto en esa prueba.

Nota: Se recomienda a los clubs no organizar ninguna carrera de la misma/s categoría/s el fin de semana anterior a la prueba.

- b) El formato general de los entrenamientos para las pruebas del Campeonato debe ser:
 - Viernes: entrenamientos libres si el club organizador tiene disponibilidad y medios para permitir los entrenamientos.
 - Sábado: entrenamientos libres y organizados por categorías en casos de alta afluencia de vehículos en la pista. Se recomienda organizar al menos 1 manga de entrenamientos organizados por series con utilización de sistema oficial de conteo. Esta norma estará supeditada a decisión y disponibilidad del club organizador.

6.0 CLASIFICATORIAS

- a) La Organización de la Carrera agrupará a los pilotos inscritos en grupos de 10 pilotos (denominados "Series"), o excepcionalmente de 11 pilotos si con ello se consiguiese eliminar la última serie. Las series se confeccionarán siguiendo el orden de los siguientes criterios:
 - Ranking del año anterior para la primera prueba.
 - Ranking del campeonato en curso
 - Por orden de inscripción (en caso de no existir los rankings anteriores).
- b) Tras la primera manga clasificatoria, el orden de salida será el determinado por el orden de la clasificación provisional hasta ese momento.
- c) Cada serie se denominará con una letra, siguiendo el orden alfabético, o número de manera que la serie "A" o "1" será aquella en la que se encuentran los pilotos con mejor ranking, y así sucesivamente.
- d) Las series de clasificación se correrán en sentido inverso al orden alfabético o numérico, de manera que la serie "A" o "1" sea la última en salir.
- e) La Organización de Carrera publicará como muy tarde las series de clasificación al finalizar la reunión de pilotos.
- f) Los resultados de las clasificatorias serán utilizados para determinar las posiciones iniciales de salida en todas las finales.
- g) Se correrán un máximo de 3 mangas de clasificación.
- h) Las mangas clasificatorias se realizarán el domingo por la mañana, a no ser que, debido a una alta inscripción, se realice alguna manga clasificatoria el sábado por la tarde. Este punto será decidido por el vocal de la FACV.
- i) Todas las clasificatorias se disputarán a cinco minutos para Modificado y 1:8 (o cuatro para la categoría de 1:8 previo acuerdo en la reunión de pilotos) y siete minutos para Stock y Traseras.
- j) La salida de las clasificatorias se hará desde el lugar habitual marcado en cada pista para tal fin mediante el método de salida escalonada, es decir, el Director de Carrera permitirá la salida de los coches de uno en uno, con un tiempo entre cada coche de 1 segundo aproximadamente. El sistema de cronometraje comenzará a contar para cada coche de manera individual al pasar por la línea de salida/llegada.
- k) La Dirección de Carrera avisará por megafonía un minuto antes de la salida y otra vez 30 segundos antes, momento en el que llamará a los pilotos a la línea de salida. El Director de Carrera o cronometrador, no esperará a ningún piloto para dar la salida. Si un coche llega a la línea de salida una vez que los coches han iniciado ya la manga, se le permitirá la salida a la manga desde la línea de salida, aunque en última posición. Si todos los pilotos han salido ya desde la línea de salida, el piloto que quiera salir puede hacerlo desde boxees, después de que todos los coches hayan pasado por la zona de boxes.
- l) Cualquier infracción con respecto a la salida a las mangas de clasificación será penalizada con una vuelta.
- m) La Dirección de Carrera avisará del final de carrera para cada coche al pasar por la meta. El coche debe volver inmediatamente a boxees y no puede estorbar a otros coches que aun corren. En caso de duda, se permite terminar una vuelta más. Si había acabado o no cuando paso la línea de meta es decisión del equipo de cronometraje, y no es discutible.
- n) Nada más terminar una manga, la Organización de Carrera publicará el resultado de dicha manga en la zona designada. Al terminar una serie completa, la Organización de carrera publicará la clasificación general hasta ese momento.
- o) El total de puntos de cada piloto determinará la final de la que formará parte. Es decir, la clasificación es por puntos en base a las posiciones de las dos mejores mangas siendo el primero en el ranking, el que menos puntos acumule.
- p) El horario de competición se confeccionará asegurando que entre la hora de la salida del grupo en el que corre un piloto y la siguiente manga o final en la que éste participa pilotando su vehículo, hayan transcurrido como mínimo 60 minutos. Así, si por ejemplo un piloto toma parte en una manga clasificatoria o final de 5 minutos de duración que tiene establecida su hora de salida a las 12:00 la siguiente manga clasificatoria o final en la que éste deba participar tendrá su hora de salida a las 13:00. No se tendrán en cuenta mangas o finales que correspondan a clases o modalidades diferentes (por ejemplo modificados y stock). El horario será publicado con anterioridad a la prueba, una vez confirmados los pilotos inscritos.

7.0 FINALES

- a) El ganador, determinado a partir de la suma de las dos mejores posiciones de las finales (se descarta la peor), será el Campeón de la Prueba. Si las finales no pueden ser completadas, el resultado final será el de las clasificatorias.
- b) Las finales se compondrán de 10 coches, excepto la final con peor ranking, que deberá tener un mínimo de tres coches. La última de las finales completas puede componerse de un máximo de 12 coches. Si por algún motivo hubiera que reorganizar las mangas de forma distinta, será el vocal de la FACV, junto con la Organización de carrera, quien tomará la decisión.
- c) En todas las finales, saldrá en primer lugar la final con ranking menor, y finalmente la final "A" o "1".

- d) Todas las finales se disputan por el sistema de tiempo más última vuelta. Todas finales se disputarán a cinco minutos en Modificados y 1:8 (o cuatro minutos previo acuerdo en la reunión de pilotos) y siete minutos para las categorías de Stock y Traseras.
- e) Los coches saldrán en finales en parrilla tipo F1 o en "fila india". Un único coche en cada fila, con un mínimo de 1 metro entre filas. El piloto mejor clasificado podrá elegir la posición en la parrilla, derecha o izquierda. El resto de finales imitarán esta posición
- f) Para todas las finales, los pilotos pueden elegir su posición en el pódium. En caso de discrepancias, el primero en el elegir será el piloto con el dorsal nº 1, luego el nº 2 y así sucesivamente.
- g) La Dirección de Carrera avisara del final de carrera por megafonía. Tras pasar por la meta, el coche debe volver inmediatamente a boxes y no puede estorbar a otros coches que aun corren.
- h) La formación de salida para las finales será informada a los pilotos con el clasificado más rápido delante del más lento.
- i) El Director o Cronometrador de Carrera avisará frecuentemente por megafonía a los pilotos del tiempo restante para el comienzo de cada final. Avisara cuando falte un minuto, y llamara a los pilotos a línea de salida cuando falten 30 segundos. En los diez últimos segundos, el Director o cronometrador de carrera realizara una cuenta atrás audible por megafonía. El comienzo de la carrera será señalado con una señal acústica audible. Aquellos coches que no estén en la línea de salida al iniciarse la cuenta atrás no podrán tomar la salida desde la parrilla. Si podrán hacerlo desde boxes, una vez que todos los pilotos hayan pasado por la línea de boxes.
- j) Cualquier coche que se adelante a la salida será penalizado con una vuelta, que se restara de su resultado en la final en la que se adelante a la salida. En caso de sancionarse a algún piloto por este motivo, la penalización se anunciará inmediatamente por megafonía y se anotará en la hoja de resultados.
- k) Bajo ningún concepto se repetirá una salida porque algún piloto se adelante. El único motivo para suspender el comienzo de una final será por fallo del sistema de cronometraje.

8.0 FORMATO DE LAS PRUEBAS

- a) Se verificará los transponders antes de las salidas de las mangas clasificatorias y las finales, siempre que no haya habido una manga de entrenos controlados.
- b) Queda totalmente prohibido el uso de la marcha atrás, en todas las categorías.
- c) Se prohíbe el uso de todo tipo de ayudas electrónicas a la conducción (giróscopos, controles de tracción, etc.).

9.0 BATERÍAS

- a) Para lo no contemplado en este reglamento en el apartado de baterías deberá tenerse en cuenta el Handbook EFRA del año presente o la última versión disponible.
- b) Turismos: No se permite el uso de baterías adicionales para el receptor.
- c) Se prohíbe soldar los cables de las baterías a la electrónica, son obligatorios el uso de conectores.
- d) Es obligatorio el uso de bolsas de seguridad y balanceadores (en el caso que el cargador no lleve uno interno) para efectuar la carga de las baterías.
- e) La utilización de baterías de Lipo/Life implica cumplir los siguientes puntos:

1. La marca, voltaje, fabricante, etc. deberán constar fehacientemente en cada batería, no siendo válidas aquellas baterías que hayan perdido las indicaciones originales del fabricante.
2. Las baterías deberán contar con cable ecualizador, así como los cargadores o descargadores. Los cargadores deberán contar con programa específico para carga de Lipo/Life, es decir CC/CV, con corte a 8.40 voltios/7.40 voltios. Tanto la carga como la descarga deberán realizarse con el cable ecualizador y con bolsa de seguridad. El piloto que se sospeche que no utiliza el cable ecualizador o la bolsa de seguridad, podría ser descalificado.

Esta estrictamente prohibido cargar las baterías a mas de 8.40 Voltios. El piloto que cargue las baterías a un voltaje mayor, será automáticamente descalificado.

3. Para la categoría de 1:8, las baterías deberán contar con cable ecualizador, así como los cargadores o descargadores. Los cargadores deberán contar con programa específico para carga de Lipo/Life, es decir CC/CV, con corte a 4.20 voltios/3.70 voltios por célula. Tanto la carga como la descarga deberán realizarse con el cable ecualizador y con bolsa de seguridad. El piloto que se sospeche que no utiliza el cable ecualizador o la bolsa de seguridad, podría ser descalificado.

Esta estrictamente prohibido cargar las baterías a más de 4.20 Voltios por célula. El piloto que cargue las baterías a un voltaje mayor, será automáticamente descalificado.

4. El variador deberá contar con sistema de corte por voltaje por motivos de seguridad. Podrá ser incorporado un sistema de corte por voltaje externo, si el variador no dispone de él, siempre y cuando sea comercial (no serán válidos los artilugios caseros, ni las manipulaciones).
5. Los coches deberán estar provistos de un sistema de fijación de baterías acorde con el tipo de batería que utilicen, que permita soportar un impacto brusco de carrera sin que esta salga despedida del

vehículo. La reiteración de pérdida de batería debido al sistema de fijación podrá suponer la descalificación de un piloto.

6. No serán validas aquellas baterías que se observen dañadas exteriormente o con deformaciones (hinchadas).

10.0 NEUMÁTICOS

a) TOURING

1. En las pruebas correspondientes al Campeonato de la Comunidad Valenciana de Touring en Asfalto (CCVT) se utilizará el formato de CONTROL TYRE.
2. La rueda se adquirirá por los pilotos a través de la organización de la Federación (o persona encargada) mediante una solicitud previa al realizar la preinscripción de la carrera. En ella los pilotos deberán elegir el número de coches de ruedas que desean (1 para clasificatorias y 1 para finales para modificado y 1 juego único para stock). Solo serán validas para las carreras las ruedas adquiridas a través de la organización y solo serán validas para la prueba en concreto para la que se han solicitado. En caso de que el piloto disponga de ruedas, estas deberán ser revisadas y marcadas por la organización de la carrera o Vocal de la FACV.
3. En caso de solicitar las ruedas a través de la organización, para que un piloto disponga de sus juegos de ruedas deberá efectuar su pago junto con el de la inscripción de la prueba. Las ruedas serán entregadas a los pilotos el sábado por la tarde o domingo de la carrera por la organización y se procederá a marcarlas (si no lo estuvieran ya). Las ruedas verificadas para las clasificatorias podrán usarse en las finales, pero no será posible usar las ruedas de las finales en las clasificatorias.
4. En el caso de que la carrera se declare en mojado por el director de carrera (o en su defecto por el Vocal de la FACV), solo serán validos los neumáticos del Control Tyre el modelo Shimizu DUNLOP D01J WET
5. Cuando la carrera se declara en mojado se prohíbe el uso de cualquier tipo de aditivo para los neumáticos.
6. El modelo de rueda para la temporada 2017 es: **HOT RACE Rubber Tires 32 V2016**
Su precio es de 19 € por coche, montado y pegado. Los precios pueden variar ligeramente dependiendo de los acuerdos con el proveedor y de los gastos de envío. Nota: Por motivos ajenos a la organización (por ejemplo disponibilidad de las mismas), se podrá utilizar otro modelo de rueda alternativa en el caso de que el Vocal de la FACV lo decidiera. Los precios de las ruedas alternativas pueden diferir al precio previamente establecido.
7. El uso y tipos de aditivos para los neumáticos en el campeonato, serán los designados por EFRA y deberán ser comerciales.

b) F1

1. En las pruebas correspondientes al Campeonato de la Comunidad Valenciana de F1 (CCVF1) se utilizará el formato de CONTROL TYRE.
2. Para la temporada 2017 está prohibido el uso de espumas, solo se podrá correr con gomas y el modelo de rueda será:
Ride R-1 o el modelo nuevo Ride XR, (Rubber – Goma).
Nota: Se podrá cambiar el modelo de rueda debido a cualidades técnicas o criterios económicos y en caso de que los pilotos F1 y vocal acuerden el cambio de la misma.
3. Solo se podrá usar un juego por carrera y dicha rueda se adquirirá por los pilotos. Estas deberán ser revisadas y marcadas por la organización de la carrera antes de la misma.
4. El uso y tipos de aditivos para los neumáticos en el campeonato, serán los designados por EFRA y deberán ser comerciales.

11.0 CARROCERIAS TURISMOS.

- a) Altura mínima carrocería (coche en orden de marcha): 115 mm
- b) Ancho máximo carrocería: 200 mm
- c) Ancho máximo sin carrocería: 190 mm
- d) El alerón debe entrar en un rectángulo de 25x40 mm
- e) El alerón no debe sobrepasar la altura del techo en orden de marcha (medido con nivel, la burbuja no puede sobrepasar la línea limite).
- f) Altura máxima parachoques trasero (orden de marcha): 35 mm
- g) Máxima distancia entre eje delantero y trasero: 270 mm

12.0 CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE TURISMOS STOCK

- a) Durante la temporada 2017 se celebrará el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Turismos Stock coincidiendo con el de Turismos Modificados en Asfalto y 1:8 Pista. Cada modalidad se celebrará de forma independiente durante el mismo fin de semana, manteniendo el mismo formato de carrera.
- b) En lo que se refiere a electrónica para la temporada 2017, solo serán válidos los combos **Xerun – XR10- Justock de la marca Hobbywing con motor 10.5 (modelo con motor G1)**. Durante la temporada 2017, también se permitirá usar el modelo **Just Stock Club Spec de la marca Hobbywing con motor 10.5 (modelo antiguo color azul)**.
- c) Está totalmente prohibido la combinación de ambos modelos (por ejemplo variador nuevo y motor viejo), la modificación del motor o alguno de sus componentes como por ejemplo el cambio o modificación de la placa de sensores, tapas motor, rotor, añadir o quitar arandelas, etc. No se permite el uso de rodamientos cerámicos, ni está permitido acoplar otros rodamientos de diferente espesor o medida.
- d) Está totalmente prohibido la modificación del variador o alguno de sus componentes como por ejemplo el cambio del condensador, ventilador, cables, diámetros de los mismos, etc.
- e) El motor debe incluir las "bananas" originales soldadas en los terminales del mismo para facilitar su verificación. Los cables del variador deben ir conectados mediante "bananas hembra" en el extremo del motor y pueden ser soldados en el extremo del variador.
- f) Cualquier modificación, reparación o sustitución total o parcial del motor o del variador, se debe realizar con recambios originales. Si no fuera posible, será el Vocal de la FACV quien determine la posibilidad, o no, de sustituir alguno de los componentes por otro no original.

Nota: Se considera modificación cualquier alteración de los componentes respecto a su estado original (de fábrica).

- g) En cuanto a los ratios finales se refiere, estos quedaran limitados a un total de 5; en caso de que se modifique el ratio debido al tamaño de la pista, se informara a todos los pilotos antes de realizar las pruebas.
- h) El peso mínimo del coche en orden de marcha sea cual sea el tipo de batería usada será de 1350gr.
- i) Los neumáticos utilizados en la categoría de Turismos Stock serán los mismos que para el Campeonato Turismos modificados en los mismos términos y condiciones con la diferencia que solo serán validos un máximo de 1 coche por carrera (para clasificatorias y para finales). Véase el punto 10.0 – A.

Cualquier piloto que no corra con el motor o variador especificado, no cumpla con el ratio indicado, modifique alguno de sus componentes o cualquier otra ayuda no contemplada u aprobada previamente por el Vocal de la FACV, quedara automáticamente eliminado de la prueba. En caso de duda, el piloto tiene la obligación de consultar previamente a la carrera al vocal de la FACV.

13.0 CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE TURISMOS MODIFICADOS.

- a) Durante la temporada 2017 se celebrará el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Modificados coincidiendo con el de Turismos Stock y 1:8 Pista. Cada modalidad se celebrará de forma independiente durante el mismo fin de semana, manteniendo el mismo formato de carrera.
- b) En lo referente a motorización se aplicará lo establecido en el reglamento EFRA, sin limitación de bobinado de motor y variador.
- c) En lo que a los neumáticos utilizados en la categoría de Turismos Modificado se refiere, serán validos un máximo de 2 coches por carrera. Véase el punto 10.0 – A.
- d) El peso mínimo del coche en orden de marcha sea cual sea el tipo de batería usada será de 1350gr.

14.0 CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE 1:8 PISTA.

- a) Durante la temporada 2017 se celebrará el Campeonato de la Comunidad Valenciana de 1:8 Pista coincidiendo con el de Turismos Modificado y Stock. Cada modalidad se celebrará de forma independiente durante el mismo fin de semana, manteniendo el mismo formato de carrera.
- b) En lo referente a electrónica, no habrá limitación de bobinado de motor, variador y baterías.
- c) En lo que a los neumáticos utilizados en la categoría de 1:8 pista se refiere, no hay limitación de unidades por carrera. Véase el punto 10.0 – C.

15.0 CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE F1.

- a) Durante la temporada 2017 se celebrará el Campeonato de la Comunidad Valenciana de F1.
- b) En lo que se refiere a electrónica para la temporada 2017, solo serán válidos los combos **Xerun – XR10- Justock de la marca Hobbywing con motor 21.5 (modelo nuevo G1)**.

Durante la temporada 2017, también se permitirá usar el modelo

Just Stock Club Spec de la marca Hobbywing con motor 21.5 (modelo antiguo color azul).

- c) Está totalmente prohibido la combinación de ambos modelos (por ejemplo variador nuevo y motor viejo), la modificación del motor o alguno de sus componentes como por ejemplo el cambio o modificación de la placa de sensores, tapas motor, rotor, añadir o quitar arandelas, etc. No se permite el uso de rodamientos cerámicos, ni está permitido acoplar otros rodamientos de diferente espesor o medida.
- d) Está totalmente prohibido la modificación del variador o alguno de sus componentes como por ejemplo el cambio del condensador, ventilador, cables, diámetros de los mismos, etc.
- e) El motor debe incluir las "bananas" originales soldadas en los terminales del mismo para facilitar su verificación. Los cables del variador deben ir conectados mediante "bananas hembra" en el extremo del motor y pueden ser soldados en el extremo del variador.
- f) Cualquier modificación, reparación o sustitución total o parcial del motor o del variador, se debe realizar con recambios originales. Si no fuera posible, será el Vocal de la FACV quien determine la posibilidad, o no, de sustituir alguno de los componentes por otro no original.

Nota: Se considera modificación cualquier alteración de los componentes respecto a su estado original (de fábrica).

- g) El ancho máximo del tren delantero no puede exceder de los 190 ± 3 mm, para el trasero será de 200 ± 3 mm.
- h) El peso mínimo del coche en orden de marcha sea cual sea el tipo de batería usada será de 1050gr.
- i) Está totalmente prohibido la utilización de alerones móviles o cualquier otro tipo de ayuda a la conducción.
- j) Los neumáticos utilizados en la categoría de F1 los definidos en el punto 10.0 – B.

Cualquier piloto que no corra con el motor o variador especificado, modifique alguno de sus componentes o cualquier otra ayuda no contemplada u aprobada previamente por el Vocal de la FACV, quedara automáticamente eliminado de la prueba. En caso de duda, el piloto tiene la obligación de consultar previamente a la carrera al vocal de la FACV.

16.0 RECOGE COCHES

- a) En las mangas clasificatorias y finales serán por defecto los pilotos de la serie/final anterior los que asistirán a la serie/final en curso, para la última serie/final que será la primera en correr, serán los pilotos de la serie/final primera.
- b) Todos los pilotos tienen la obligación de acudir a sus labores de recoge coches 1 minuto antes del inicio de la carrera, salvo una autorización expresa del director de carrera (o en su defecto por el Vocal de la FACV). La ausencia o retraso de un piloto en su posición de recoge coches representara la pérdida de la mejor manga o final.
- c) Los recoge coches no podrán actuar de mecánicos realizando reparaciones en la pista mientras están desempeñando su función. Solo se permitirán pequeñas recolocaciones de las carrocerías (deformaciones por golpes o enganches en los pasos de rueda). Para cualquier reparación los pilotos deberán llegar al carril de boxes donde cualquier mecánico la efectuará. El incumplimiento de esta norma representara una sanción para el recoge coches.
- d) Los recoge coches no abandonarán su posición para llevar un coche a boxes, si un coche no puede llegar a boxes por sus propios medios el recoge coches desconectara la batería y lo dejara en un lugar que no moleste.

17.0 DISPOSICIONES FINALES.

- a) Para correr el campeonato en cualquiera de sus modalidades, es necesario estar en disposición de la Licencia Federativa (FACV).
- b) Para todo lo no contemplado en este reglamento se tendrá en cuenta en primer lugar el HandBook EFRA, especialmente el Apéndice 3 "Electric Scale Cars" – Coches Eléctricos a Escala- y el Apartado de Normas Generales.
- c) Las inspecciones de los vehículos se harán aleatoriamente y a discreción de la organización y/o Vocal de la FACV.
- d) Tanto los coches como la electrónica deben permitir su inspección.
- e) La puntuación utilizada para confeccionar la clasificación general de cualquiera de los campeonatos de Pista Eléctricos será la designada por la Federación o lo establecido en las normas del campeonato.
- f) Los pilotos responden solidariamente de las acciones y omisiones de las personas que le acompañan, actúen o no como mecánicos.
- g) El comportamiento incorrecto del piloto en el pódium o de sus mecánicos con otros pilotos, mecánicos o personal organizativo, se considera grave y será castigado con una vuelta pudiendo el director (o en su defecto Vocal de la FACV) comunicar un pre-aviso del tipo... "Atención piloto o mecánico.....no grite o compórtese, etc."

- h) Se consideran infracciones muy graves y sancionadas con la descalificación la acumulación de dos graves, el comportamiento incorrecto grave hacia los recoge coches, personal de la organización, o hacia cualquier otro tercero que esté en las instalaciones y que puedan dañar la imagen del deporte.
- i) Será únicamente potestad del Vocal de la FACV informar al Comité Disciplinario de la FACV, quien será el que lleve a cabo las sanciones oportunas.

Nota: Será el Vocal de la FACV quien tendrá la potestad de corregir o modificar la normativa, si ello fuera necesario para el buen funcionamiento de la competición.